

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
Administración Municipal 2015 - 2018

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del **martes 31 treinta y uno de Julio del año 2018** dos mil dieciocho, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
 1. **C. Isela Murillo Olague** presenta escrito recibido con fecha 26 de Junio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Depósito de Cerveza para llevar en envase cerrado, a ubicarse en el domicilio de Hidalgo N°18-C, Agencia Mezquitán, de esta municipalidad.
 2. **C. Lizbeth González Vázquez** presenta escrito recibido con fecha 28 de Junio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de López Mateos N°95, Delegación El Corcovado, de esta municipalidad.
 3. **C. Luciano González Jiménez** presenta escrito recibido con fecha 03 de Julio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal de Restaurante-Bar, ubicado en el domicilio de Km 30 de la carretera nueva Autlán-Villa Purificación, de esta ciudad, toda vez que ya contaba con permiso provisional, mismo que venció el 30 de Junio del año en curso.
 4. **C. Martín Valdovines Vázquez** presenta escrito recibido con fecha 04 de Julio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Licorería, a ubicarse en el domicilio de Monte Olivo N°5, colonia Colinas del Sur, de esta ciudad.
 5. **C. Gustavo Daniel Vázquez Ramírez** presenta escrito recibido con fecha 09 de Julio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Depósito de Cerveza para llevar en envase cerrado, a ubicarse en el domicilio de Mariano Escobedo N°199, colonia Centro, de esta ciudad.
 6. **C. Karina Álvarez Arias** presenta escrito recibido con fecha 25 de Julio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal de Restaurante-Bar, ubicado en el domicilio Lerdo de Tejada N° 181-A, colonia Centro, de esta ciudad.
 7. **C. Lydia Alejandra Robles Gómez** presenta escrito recibido con fecha 26 de Julio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal de Restaurante-Bar, ubicado en el domicilio Guadalupe Victoria N° 414, de esta ciudad.
 8. **C. Rolando Said Núñez Ramírez** presenta escrito recibido con fecha 30 de Julio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Licorería, a ubicarse en el domicilio de Constitución N°29-C, colonia Centro, de esta ciudad.
 9. **C. Miguel Ángel Pelayo Cisneros** presenta escrito recibido con fecha 30 de Julio del 2018, mediante el cual solicita Licencia Municipal de Restaurante-Bar, ubicado en el domicilio Constitución N° 362, colonia Centro, de esta ciudad.
- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Clausura.**

--- **PRIMER PUNTO.** - En uso de la palabra el **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**,

procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 7 de los 11 once integrantes del consejo, siendo los siguientes:

L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA Secretario Particular de Presidencia en representación del **MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA**, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, justificada su ausencia por motivo de agenda presidencial; **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES**, Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal en representación de la **L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO**, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. ALEJANDRO GARCIA BARBOSA**, Síndico Municipal y Vocal del Consejo; **LIC. ARACELI GUADALUPE GUERRERO SANDOVAL**, Auditor Técnico en representación de la **L.C.P. EVA GABRIELA GOMEZ PEREZ**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **LIC. ALONSO COBIAN NOVOA**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; y **MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Regidora de Educación y Vocal del Consejo. -----

--- Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**. -----
Acto continuo es **APROBADO** en su **TOTALIDAD** por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.

--- **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **21 de Junio del año 2018**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación. -----

--- **CUARTO PUNTO. - Se procede a la REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente:**

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	ISELA MURILLO OLAGUE	DEPOSITO de CERVEZA en envase cerrado para llevar	HIDALGO No. 18-C AGENCIA MEZQUITAN en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de DEPOSITO de CERVEZA en envase cerrado para llevar, ubicado en el domicilio de HIDALGO No. 18-C, AGENCIA MEZQUITAN , de esta municipalidad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			
2	LIZBETH GONZALEZ VAZQUEZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTOS	LOPEZ MATEOS N°95 DELEGACIÓN EL CHANTE en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado para llevar en TIENDA de ABARROTOS, ubicada en el domicilio de LOPEZ MATEOS N°95, DELEGACIÓN EL CHANTE , de esta municipalidad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			

3	LUCIANO GONZALEZ JIMENEZ	RESTAURANTE-BAR	KM 30 DE LA CARRETERA NUEVA AUTLAN-VILLA DE PURIFICACIÓN en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo a excepción del Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANTE-BAR, ubicada en el domicilio de KM 30 DE LA CARRETERA NUEVA AUTLAN-VILLA PURIFICACIÓN, de esta municipalidad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
4	MARTIN VALDOVINES VAZQUEZ	LICORERIA	MONTE OLIVO No.5 COLONIA COLINAS DEL SUR en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de LICORERIA, ubicada en el domicilio de MONTE OLIVO N°5, COLONIA COLINAS DEL SUR, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
5	GUSTAVO DANIEL VAZQUEZ RAMIREZ	DEPOSITO de CERVEZA en envase cerrado para llevar	MARIANO ESCOBEDO No. 199 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de DEPOSITO de CERVEZA en envase cerrado para llevar, ubicado en el domicilio de MARIANO ESCOBEDO No. 199, COLONIA CENTRO, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento</p>			
6	KARINA ALVAREZ ARIAS	VENTA de CERVEZA en envase abierto anexo a COCTELERIA	LERDO DE TEJADA No.181-A COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase abierto anexo a COCTELERÍA, ubicada en el domicilio de LERDO DE TEJADA N°181-A, COLONIA CENTRO, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
7	LYDIA ALEJADRA ROBLES GOMEZ	RESTAURANTE-BAR	GUADALUPE VICTORIA No. 414 en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo a excepción del Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL para operar el giro de RESTAURANTE-BAR, ubicado en el domicilio de GUADALUPE VICTORIA N°414, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
8	ROLANDO SAID NUÑEZ RAMIREZ	LICORERIA	CONSTITUCIÓN No. 29-C COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.

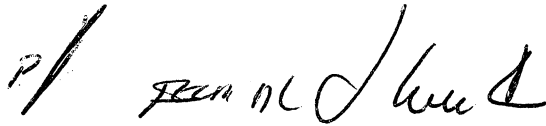
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su **APROBACIÓN** para que se le otorgue **LICENCIA MUNICIPAL con giro de LICORERIA, ubicada en el domicilio de CONSTITUCION N°29-C, COLONIA CENTRO**, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.

9	MIGUEL ANGEL PELAYO CISNEROS	RESTAURANTE-BAR	CONSTITUCION No. 362 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.
---	---------------------------------	-----------------	---

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su **APROBACIÓN** para que se le otorgue **LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANTE-BAR, ubicado en el domicilio de CONSTITUCION N°362, COLONIA CENTRO**, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado al resultado que arroje el Dictamen de la consulta vecinal, realizada por la Jefatura de Participación Ciudadana, además de cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.

--- Como **QUINTO PUNTO** del orden del día, **ASUNTOS GENERALES**.-----
 ----- **SIN ASUNTOS QUE TRATAR** -----

- - - - **SEXTO PUNTO** en uso de la voz el Servidor Público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento y Secretario General del Consejo, **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA**, por lo que solicita al **C. SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA, L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA** tenga a bien hacer la clausura de esta sesión, mismo que siendo las **11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos** del día **31 treinta y uno de Julio del 2018**, da por concluida la sesión agradeciendo a todos por su asistencia y participación.



L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA
Secretario Particular de Presidencia
en representación del
MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal y Presidente del Consejo



LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES
Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal
en representación de la
L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y
Vocal del Consejo



**LIC. ARACELI GUADALUPE
GUERRERO SANDOVAL**
Auditor Técnico
en representación de la
L.C.P. EVA GABRIELA GOMEZ PEREZ
Contralor Interno y Vocal del Consejo



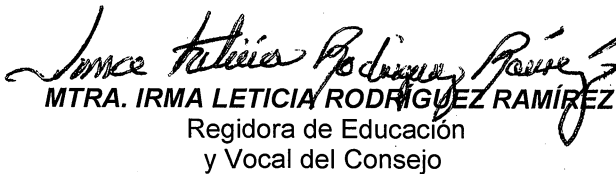
MTRO. HORACIO SARAY MEZA
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



LIC. ALEJANDRO GARCIA BARBOSA
Síndico Municipal
y Vocal del Consejo



LIC. ALONSO COBIAN NOVOA
Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo



MTRA. IRMA LETICIA RODRIGUEZ RAMÍREZ
Regidora de Educación
y Vocal del Consejo